



# COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

## 41.º período de sesiones

*“Marcar la diferencia en la seguridad alimentaria y la nutrición”*

**Roma (Italia), 13-18 de octubre de 2014**

## **PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO**

### **I. ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN**

**{Para decisión}**

- a) Aprobación del programa y el calendario
- b) Miembros del Comité
- c) Composición del Comité de Redacción

### **II. PRELIMINARES DEL 41.º PERÍODO DE SESIONES DEL CSA**

**{Para información}**

- a) Declaración del Secretario General de las Naciones Unidas (por confirmar)
- b) Declaraciones de los jefes de la FAO, el FIDA y el PMA y del Presidente del Comité Directivo del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN)

### **III. EL ESTADO DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNDO, 2014**

**{Para información y debate}**

El propósito de este tema es informar al Comité sobre el estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. Se realizará una exposición basada en el informe sobre *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo* (SOFI) de 2014. En el informe se presentarán una serie de indicadores para medir el hambre y la inseguridad alimentaria y estudios de casos nacionales centrados en la gobernanza de la seguridad alimentaria.



#### IV. CONVERGENCIA DE LAS POLÍTICAS

En consonancia con la función del CSA de promover la convergencia de las políticas, con este tema se busca proporcionar orientación en torno a cuestiones fundamentales para la seguridad alimentaria y la nutrición.

##### a) Mesas redondas sobre políticas

El objetivo de este tema es promover un debate abierto y sustantivo que contribuya a formular recomendaciones concretas sobre políticas para su consideración por el Comité. Se celebrarán dos mesas redondas sobre políticas, cuyos temas serán:

- i) Las pérdidas y el desperdicio de alimentos en el contexto de sistemas alimentarios sostenibles
- ii) El papel de la pesca y la acuicultura sostenibles para la seguridad alimentaria y la nutrición

Los documentos de antecedentes para cada mesa redonda comprenden un informe del GANESAN y un proyecto de recuadro de decisión.

Si desea más detalles sobre la estructura de estas sesiones, véase el Anexo 1: “Mesas redondas del CSA sobre políticas: Directrices para los delegados”.

##### Parte 1. Debates

{Para información y debate}

##### Parte 2. Conclusión de las recomendaciones sobre políticas

{Para decisión}

##### b) Principios para la inversión agrícola responsable

{Para decisión}

Se invitará al Comité a aprobar los “Principios para la inversión agrícola responsable”, que reflejan los resultados de un proceso inclusivo de consultas, tanto a nivel mundial como regional, llevado a cabo en atención a una decisión adoptada por el CSA en su 39.º período de sesiones, en 2012.

##### c) Programa de acción para hacer frente a la inseguridad alimentaria en las crisis prolongadas

{Para decisión}

Se invitará al Comité a adoptar una decisión sobre el “Programa de acción para hacer frente a la inseguridad alimentaria en las crisis prolongadas” a fin de indicar el camino que deberá seguirse en las negociaciones y expresar su apoyo a la continuación y finalización del proceso.

#### V. COORDINACIÓN Y VÍNCULOS CON EL CSA

##### a) Coordinación y vínculos con el CSA

{Para información y debate}

El objetivo de este tema del programa es fortalecer los vínculos y el diálogo recíproco entre el CSA y otras partes interesadas en la seguridad alimentaria y la nutrición a nivel mundial y regional. Asimismo, se proporcionará al Comité información actualizada sobre las mejores prácticas y las lecciones aprendidas en relación con la ejecución de las políticas de seguridad alimentaria y nutrición a nivel nacional.

Se utilizarán los temas siguientes para orientar los debates:

**A nivel mundial:** La seguridad alimentaria y la nutrición en la agenda para el desarrollo después de 2015.

**A nivel regional:** Esfuerzos para incorporar de manera general la nutrición en la esfera de la agricultura realizados por el CAADP de la NEPAD<sup>1</sup>.

**A nivel nacional:** Mejores prácticas y lecciones aprendidas en relación con la aplicación de las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.

<sup>1</sup> Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP) de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).

Estos temas se tratarán en un panel de debate interactivo. Se contará con un moderador que presentará a los oradores y los invitará a realizar breves exposiciones. A continuación, habrá un intercambio que incluirá preguntas de los asistentes a la sesión. Con el fin de lograr la mayor interacción posible, se ruega a los oradores y a los delegados que sus intervenciones sean pertinentes y concisas.

Las cuestiones principales planteadas en los paneles de debate, junto con el tema y el contexto, se remitirán al Comité de Redacción para su inclusión en el informe final.

**b) Derecho a la alimentación: Balance retrospectivo del último decenio**  
**{Para decisión}**

Hace 10 años el CSA aprobó las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. Este tema del programa servirá para establecer una plataforma con objeto de debatir las distintas dimensiones de la aplicación de las Directrices, repasar los progresos realizados en los últimos 10 años, examinar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas, determinar las lagunas y los desafíos y estudiar el camino a seguir. Se invitará al Comité a considerar los progresos realizados y reafirmar su compromiso con las Directrices.

## **VI. INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LAS LÍNEAS DE TRABAJO DEL CSA**

El propósito de este tema del programa es proporcionar al Comité información actualizada sobre las líneas de trabajo en curso:

**a) Programa de trabajo, prioridades y nuevas cuestiones**  
**{Para información y decisión}**

Se proporcionará información actualizada al Comité sobre el estado del proceso de selección de las actividades que se realizarán en el bienio 2016-17. Asimismo, se invitará al Comité a adoptar una decisión respecto del tema del informe del GANESAN para 2016.

**b) Estrategia de comunicación del CSA** **{Para información}**

Se proporcionará al Comité información actualizada sobre los progresos realizados en relación con la aplicación de una estrategia de comunicación del CSA y se le informará acerca de las medidas subsiguientes.

**c) Marco para el seguimiento de las decisiones del CSA** **{Para decisión}**

En su 40.º período de sesiones, celebrado en 2013, el Comité subrayó su importante papel en cuanto plataforma que permite a las partes interesadas intercambiar periódicamente experiencias y prácticas relativas al seguimiento de los trabajos en áreas estratégicas a nivel mundial, regional y nacional. El Comité reconoció asimismo la importancia de usar el seguimiento y la evaluación para mejorar su labor, en particular en cuanto a la formulación de sus recomendaciones. Una de las recomendaciones aprobadas en el 40.º período de sesiones del Comité era que se realizaran evaluaciones periódicas de la eficacia del CSA para perfeccionar los marcos de políticas, especialmente en el plano nacional, y promover la participación de las partes interesadas, así como la coherencia entre las mismas, en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición. El Comité recomendó específicamente que se llevase a cabo una encuesta previa a fin de evaluar la situación actual como punto de referencia para determinar los progresos.

Se invitará al Comité a aprobar el enfoque propuesto para realizar una encuesta previa, incluidos el plazo y las modalidades de aplicación.

**d) Reglamento** **{Para decisión}**

Se invitará al Comité a aprobar las propuestas de enmienda al artículo V (Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición) del Reglamento del CSA. Se lo invitará asimismo a considerar las propuestas relativas a la función y la composición del Grupo asesor así como a la distinción entre participantes y observadores en el Comité.

e) **Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición**

**{Para decisión}**

Se invitará al Comité a aprobar la tercera versión del “Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición”, en la que se incorporan las recomendaciones sobre políticas relativas a los biocombustibles y la seguridad alimentaria y a la inversión en la agricultura a pequeña escala en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición, de acuerdo con lo decidido en el 40.º período de sesiones del CSA, en 2013.

## **VII. OTROS ASUNTOS**

En el marco de este tema del programa se presentará al Comité información actualizada sobre cuestiones administrativas. Se adoptarán las disposiciones organizativas para el 42.º período de sesiones del Comité, que se celebrará en 2015, y se aprobará el informe final del período de sesiones.

- a) Disposiciones organizativas para el 42.º período de sesiones del CSA, octubre de 2015 **{Para decisión}**
- b) Aprobación del informe final **{Para decisión}**

## **ACTO ESPECIAL DEL CSA EN OCASIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN**

En la tarde del Día Mundial de la Alimentación, que se celebra el 16 de octubre, tendrá lugar un acto especial del Comité en ocasión del Día Mundial de la Alimentación, cuyo tema será “Innovación en la agricultura familiar con miras a garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición”. Se estructurará como panel de debate interactivo. Puede encontrarse información detallada al respecto en el sitio web del Comité: <http://www.fao.org/cfs/cfs-home/cfs41/es/>.

## **ACTOS PARALELOS**

A lo largo de toda la semana se celebrarán actos paralelos. Si desea más detalles, sírvase consultar el folleto y el calendario de actos paralelos en el sitio web del Comité: <http://www.fao.org/cfs/cfs-home/cfs41/es/>.

## ANEXO 1

### Mesas redondas del CSA sobre políticas: Directrices para los delegados

#### 1. Documentación de antecedentes

El Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN) ha preparado sendos informes para las dos mesas redondas sobre políticas que constituirán la base para el debate.

Dos documentos oficiales del período de sesiones sirven como referencia para el pleno:

- a) El borrador de un conjunto de propuestas de recomendaciones sobre políticas (el recuadro de decisión, que se someterá a la consideración del CSA) y, de ser necesario, texto de acompañamiento o una portada. El recuadro de decisión que se someterá a la consideración del CSA es un texto preparado por la Secretaría del Comité que se basa en la labor del Equipo de trabajo sobre el recuadro de decisión, compuesto por los miembros interesados del Comité y los participantes designados por el Grupo asesor, tras la publicación del informe correspondiente del GANESAN.
- b) El resumen y la lista de recomendaciones del informe del GANESAN (reproducidos textualmente).

#### 2. Estructura de las sesiones de las mesas redondas

Durante las sesiones de las mesas redondas, en el estrado estarán el Presidente de la respectiva mesa redonda sobre políticas, dos oradores y un Relator. El primer orador será un miembro del GANESAN designado por el Presidente del Comité Directivo del Grupo de alto nivel y que presentará las conclusiones del informe del GANESAN. El otro orador será un invitado designado por la Presidenta del CSA para que ofrezca una perspectiva especial sobre las cuestiones tratadas.

Abrirá la mesa redonda el Presidente de la mesa redonda sobre políticas. Tras las exposiciones de los dos oradores, el Presidente dará la posibilidad a los asistentes de tomar la palabra y entablar un debate. El Presidente velará por la secuencia adecuada de las intervenciones de los miembros del CSA y los participantes en él: hasta la fecha la norma ha consistido en permitir tres o cuatro intervenciones de los miembros seguidas por una intervención de un participante.

El objetivo de las sesiones de las mesas redondas consiste en debatir las cuestiones en juego a fin de preparar la finalización del recuadro de decisión y su aprobación, que tendrá lugar en las sesiones plenarias de conclusión, tomando en consideración las opiniones expresadas en los debates.

#### 3. Alcanzar un consenso sobre el borrador de recuadro de decisión

Entre la celebración de cada mesa redonda sobre políticas y las sesiones de conclusión de las políticas, el Relator trabajará para promover un consenso sobre el borrador del recuadro de decisión. De ser necesario, se convocará un Grupo de amigos del Relator. El Relator decidirá sobre las modalidades de este Grupo, el número de reuniones y su programación, dando la debida consideración al programa del período de sesiones plenarias del CSA. En caso necesario, con objeto de facilitar los trabajos, el Relator podrá limitar el número de participantes en las reuniones del Grupo con la condición de que se mantenga una representación equilibrada de los distintos grupos regionales y las distintas categorías de participantes en el CSA. El Relator estudiará cuidadosamente las posturas de todas las partes a lo largo de los debates y ejercerá un juicio adecuado respecto del modo en que estos se lleven a cabo. Durante el debate, el Relator podrá proponer un texto para facilitar la consecución de un consenso.

Al finalizar cada una de las reuniones del Grupo de amigos, el Relator se asegurará de que la Secretaría comunique los resultados de la reunión a los participantes en esta, así como a los miembros del CSA y los participantes en él por conducto de la Mesa del Comité y el Grupo asesor y por medio de los presidentes de los grupos regionales de la FAO. El Relator también informará a la Presidenta del CSA sobre los progresos realizados por el Grupo.

#### **4. Sesiones de conclusión de las mesas redondas sobre políticas**

El Relator presentará el borrador del recuadro de decisión en las sesiones de conclusión de las mesas redondas sobre políticas. La Presidenta del CSA dirigirá los debates de conclusión y podrá solicitar al Relator que proporcione apoyo durante estos, según proceda.